



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 722,222 SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE MARZO 2010
 Fecha de Pago : 26/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	30	26/03/2010	722,222

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		722,222
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	722,222	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	722,222	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		650,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		72,222
Sumas Iguales		1,444,444	1,444,444

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	239,411,000		
Total Comprometido	141,101,256		
Saldo x Comprometer	98,309,744		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37629

FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 30

RUT: 1 [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR
PROFESIONALES N.C.P.,**CONSTRUCTOR CIVIL M/EDIFICACION**CAMINO INTERNACIONAL [REDACTED] 0 Villa/Pob. 0,
PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 26 de Marzo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS N 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	722.222
Total Honorarios \$:	722.222
10% Impto. Retenido:	72.222
Total:	650.000

Fecha / Hora Emisión: 26/03/2010 10:09



1525528100030010BFE4

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201003261014

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA

CERTIFICADO N° 074 /



VERÓNICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Marzo de 2010, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ
- 7.- TIRZA LLANOS ALARCON

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a 26 días del mes de Marzo de dos mil diez.

INFORME MENSUAL MES MARZO.

FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL Rut: [REDACTED], Informa a doña **MARIA VICTORIA ROMAN AVACA**, Administrador Municipal, que ha realizado las siguientes actividades correspondientes al mes de MARZO 2010.

- 1.- Según Carta Gantt año 2010 realiza Inspección diaria del comité de mejoramiento LAFQUEN Titulo I. En el cual se deja constancia con fotografía el cual grafica todos los avances en el proceso de ejecución y termino de obras.
- 2.- Según Carta Gantt año 2010 Realiza visita Empresa Constructora Servisan, motivo evaluar proyecto Titulo I de los Jardines del Claro.
- 3.- Según Carta Gantt año 2010 realiza carpeta para cobro empresa constructora Titulo I Villa Lafquen.
- 4.- Según Carta Gantt año 2010 Realiza visita terreno a diferentes sectores de la comuna de Pucón para Proyecto generar demanda de Sitio Residente.
- 5.- Según Carta Gantt año 2010 Elabora carpeta para Prorrogas de proyecto Titulo I Jardines del claro. Proceso ejecución año 2009.
- 6.- Según Carta Gantt año 2010 Se comunica con J.J.V.V rurales de la comuna de Pucón, motivo Fijar fechas de reuniones y cuantificar la demanda de posibles postulantes a programas del Gobierno.
- 7.- Colabora en recopilar antecedentes internos de la oficina de Vivienda crea Planillas Excel, Word, PowerPoint Y Autocad a fin de contar con oportuna información.
- 8.- Colabora en información requerida a empresa constructora Servisan para realizar Proyecto Eléctrico de la Sede Villa lafquen y antecedentes jardines del claro.
- 9.- Colabora y realiza inspección a viviendas dañadas por el terremoto del 27 marzo, de la cual se cuantifica los daños y se envía a la oficina de DIDECO.


FELIPE ALVAREZ B.
[REDACTED]


MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
Administrador Municipal